ACTA DE EVALUACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2009
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE – AD REFERENDUM

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día diez del mes de noviembre del año dos mil nueve, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2009, llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Abog. Carlos Augusto López Bentos, Abog. Gustavo Alfonso y el Sr. Víctor Fernández.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

a) La presentación de ofertas en la presente Licitación, por parte del siguiente oferente: 1) **NEUMATEC S.R.L. (G. 110.000.000).**

b) Que analizados las documentaciones presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos y a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones respectivo, en especial a la "**Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación**", y atendiendo el orden establecido en la Tabla Comparativa de Precios, se tiene el siguiente análisis:

1.- De conformidad a lo establecido en el Art. 61, numeral 3 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que dice textualmente: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"***, por lo que se toma la oferta presentada por la firma **Neumatec S.R.L.**, la que es analizada en detalle y se verifica que la oferta cumple con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y no presenta desviaciones, reservas u omisiones significativas. En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el mencionado oferente, el presente Comité de Evaluación determina su satisfacción y destaca que la Oferta mencionada se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2009 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire", a Neumatec S.R.L., por la suma total de GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES (G. 110.000.000).-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Señor Gobernador de Guairá para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CARLOS AUGUSTO LOPEZ
Miembro Comité Evaluador

GOBERNACION DEL GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Comité Evaluador de Contrataciones

VICTOR FERNANDEZ ARRUA
Miembro Comité Evaluador

GUSTAVO ALFONSO
Miembro Comité Evaluador